



Trelew, 14 FEB 2017

Visto

La ordenanza CS Nro. 145 y la Disposición CDFCE 001/16

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 145 establece el Régimen de Carrera Académica y en ese marco prevé en su Capítulo 7, la evaluación de la actividad docente con un carácter integral, incluyendo las acciones de enseñanza, investigación, extensión, formación y capacitación, y transferencia científica – tecnológica.

Que las evaluaciones serán periódicas y continuas para todo el personal docente, siendo aplicables a cada uno de sus cargos y actividades asociadas.

Que para efectuar la evaluación de desempeño docente, se designara una Comisión Evaluadora.

Que dicha Comisión Evaluadora utilizará como elementos para la evaluación de los docentes los establecidos en la Disposición CDFCE 001/16 o sus modificatorias.

Que es necesario organizar la información generada correspondiente a los fines del proceso de evaluación, permitiendo su gestión de manera accesible y oportuna para evaluadores y evaluados.

Que para ello, se desarrolló un sistema informático web y de autogestión permitiendo además de, formalizar el proceso de evaluación y habilitar los mecanismos administrativos para su seguimiento; hacerlo en un marco dinámico, de libertad responsable y flexibilidad.

POR ELLO
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DISPONE:

ARTICULO 1º: Aprobar el “Sistema de evaluación de actividades”, el que será de aplicación para las actividades docentes realizadas desde el ciclo lectivo 2016.

002/17

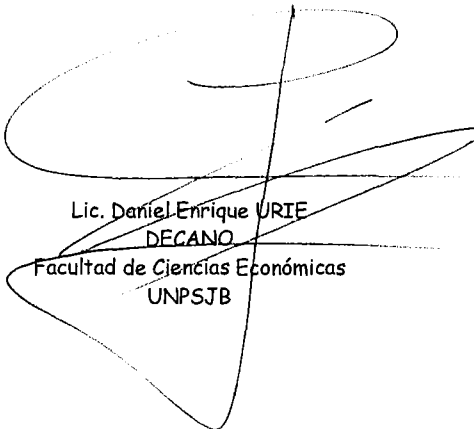
ES COPIA



ARTICULO 2º: Aprobar el manual del usuario del sistema informático "Sistema de Evaluación de actividades" que se adjunta como Anexo I a la presente.

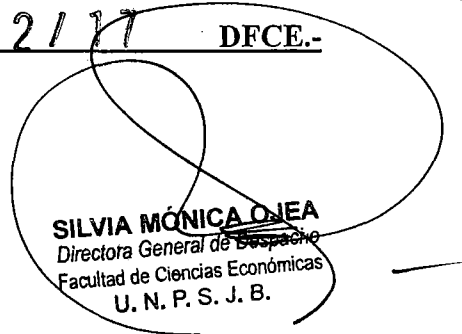
ARTICULO 3º: La presente disposición se dicta AD-REFERENDUM del Hº Consejo Directivo.

| |
|--------|
| UNPSJB |
| FCE |
| |
| |
| |


Lic. Daniel Enrique URIBE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

DISPOSICION N° 002/17 DFCE.-

ES COPIA


SILVIA MÓNICA OÑEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.



ANEXO I de la DISPOSICION 002/17 DFCE.-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNPSJB

MANUAL DEL SISTEMA DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DOCENTES DE LA FCE- UNPSJB

ES COPIA





INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION..... | 2 |
| ETAPA 1: INFORME ANUAL DOCENTE | 4 |
| PARTE 1.1: FICHA DOCENTE | 4 |
| PARTE 1.2: AUTOEVALUACIÓN DE ACTIVIDADES..... | 5 |
| 1.2.1 DOCENTES RESPONSABLES..... | 6 |
| 1.2.2 DOCENTES NO RESPONSABLES | 8 |
| ETAPA 2: INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO | 10 |
| PARTE 2.1: EVALUAR | 10 |
| 2.1.1 ROL DEL EVALUADOR | 11 |
| 2.1.2 PLAN DE DESARROLLO | 13 |
| 2.1.3 REPORTE FINAL | 15 |
| PARTE 2.2: MIS EVALUACIONES..... | 15 |
| 2.2.1 ROL DEL EVALUADO | 15 |
| 2.2.2 NOTIFICACION | 16 |
| 2.2.3 REPORTE FINAL | 17 |
| ANEXO: Escala de autoevaluación y de evaluación..... | 18 |

Este Manual fue elaborado para facilitar el uso del Sistema de Evaluación de Actividades. Los docentes podrán acceder al sistema en <http://fce.sistemasfce.com.ar/plantadocente/1.0/> a fin de completar su autoevaluación y la evaluación de las actividades de sus equipos de trabajo en el Régimen de Carrera Académica, de acuerdo a la Ordenanza N° 145/12 CS

002/17

ES COPIA



MANUAL DEL SISTEMA DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LA FCE – UNPSJB

INTRODUCCION

El Sistema instrumenta el Proceso de Evaluación Anual de las Actividades de los Docentes en el Régimen de Carrera Académica, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 145/12 CS. El proceso de evaluación comienza con la asignación anual inicial de actividades realizada por el Consejo Directivo a principio de año y las modificaciones que se hubieren producido son realizadas por Resolución de Decano. Así, de las actividades planificadas en la asignación anual inicial, pueden registrarse modificaciones, incorporaciones y/o desestimaciones.

El sistema web **Sistema de evaluación de actividades de la FCE – UNPSJB** es una herramienta que formaliza la evaluación de las actividades asignadas, sus modificaciones, incorporaciones y desestimaciones, formalización que no reemplaza de ninguna manera la reflexión y comunicación al interior de cátedras, proyectos, programas y ámbitos propios de cada actividad. La formalización contiene la información mínima requerida para el seguimiento administrativo del proceso.

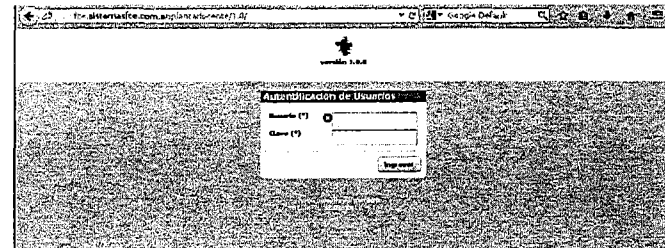
Para cumplimentar el Proceso de Evaluación Anual de las Actividades deberá ingresar al sistema, a través de la página inicial de la web institucional www.economicasunp.edu.ar. Allí, en la pestaña **DOCENTES** del menú superior, deberá seleccionar **Sistema de Evaluación de Actividades**.



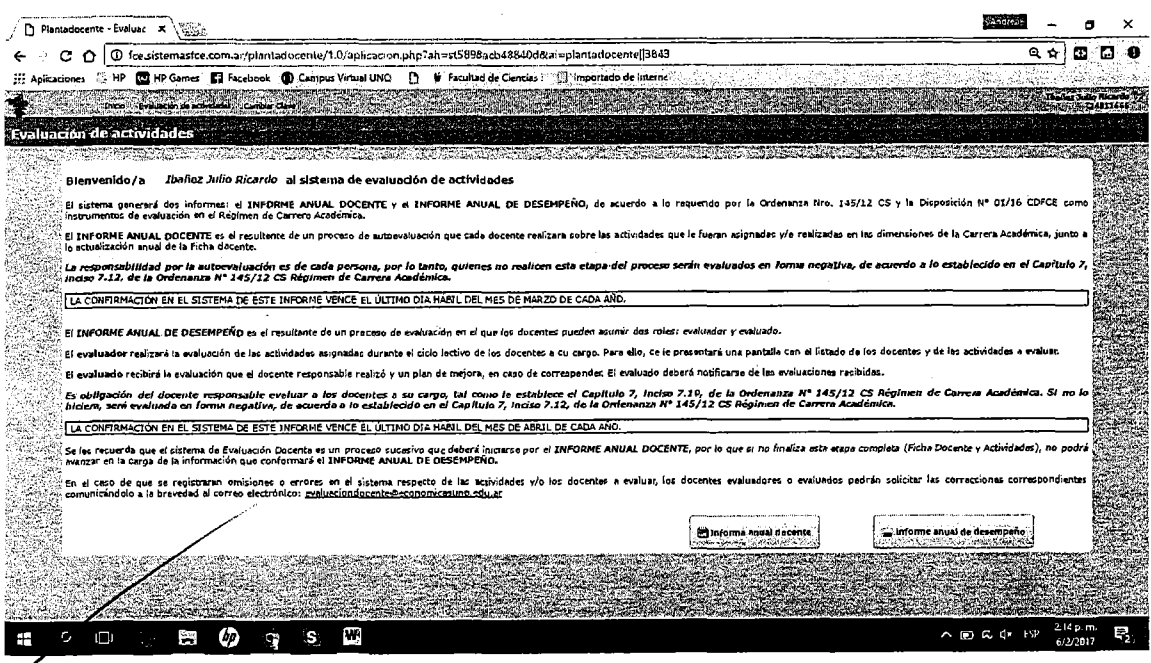
Inmediatamente se desplegará una pantalla para la autenticación de usuarios del Sistema. El usuario y la clave serán el DNI del docente. El Sistema le solicitará la modificación de la clave la primera vez que ingrese.

002/17

ES COPIA



Una vez autenticado el docente en el Sistema, se presenta una pantalla con la bienvenida al SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES en la que se explicitan las dos etapas del Proceso de Evaluación Anual de las Actividades que culminan en dos informes, el INFORME ANUAL DOCENTE y el INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO DOCENTE, de acuerdo a lo requerido por la Ordenanza Nro. 145/12 CS y la Disposición N° 01/16 CDFCE como instrumentos de evaluación en el Régimen de Carrera Académica.



002/17

ES COPIA



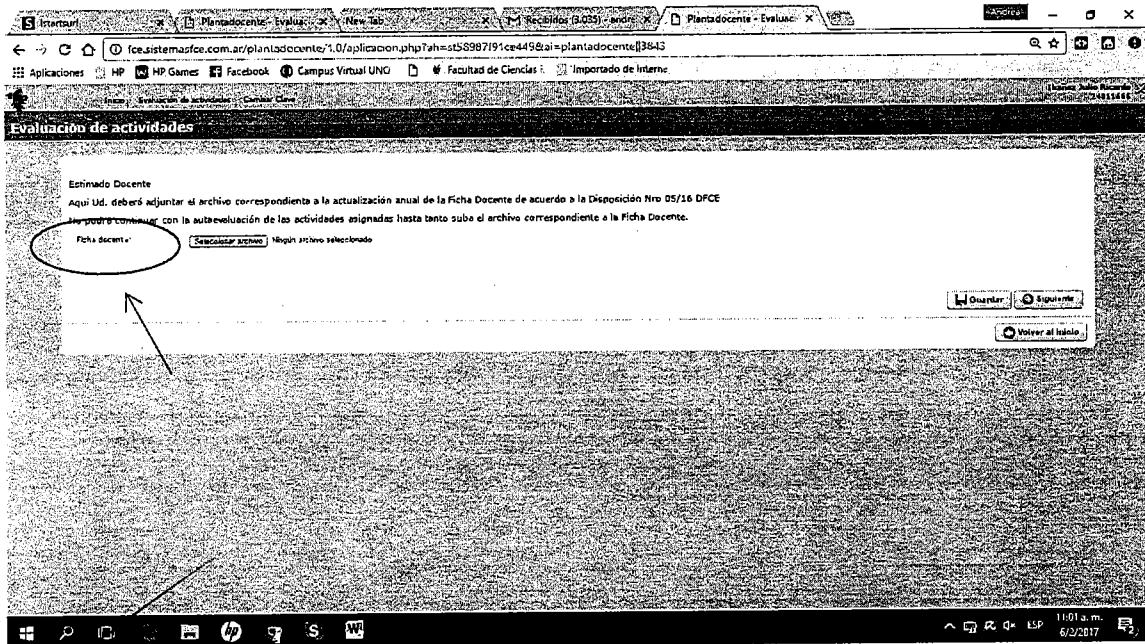
ETAPA 1: INFORME ANUAL DOCENTE

El **INFORME ANUAL DOCENTE** es el resultante de un proceso de autoevaluación que cada docente realizará sobre las actividades que le fueran asignadas, sus modificaciones, incorporaciones y desestimaciones en las dimensiones de la Carrera Académica, junto a la actualización anual de la Ficha Docente.

IMPORTANTE: La responsabilidad por la autoevaluación es de cada persona, por lo tanto, quienes no realicen esta etapa del proceso serán evaluados en forma negativa, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 7, inciso 7.12, de la Ordenanza N° 145/12 CS Régimen de Carrera Académica.

LA CONFIRMACIÓN EN EL SISTEMA DE ESTE INFORME VENCE EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO.

Para iniciar la carga de la información debe hacer click en el botón **INFORME ANUAL DOCENTE**, tras lo cual se desplegará la siguiente pantalla:



PARTE 1.1: FICHA DOCENTE

002/17

ES COPIA



En esta pantalla usted deberá subir el archivo correspondiente a su Ficha Docente. Para hacerlo, primero deberá completar el archivo en su computadora personal y nominar el archivo de la siguiente manera:

FD-AÑO-SEDE/DELEGACION-DNIDOCENTE.pdf

(Ejemplo: FD-2016-TW-17536058.pdf)

Una vez grabado el archivo en su computadora deberá hacer click en el botón tras lo cual, deberá clicar el botón

PARTE 1.2: AUTOEVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

Una vez guardado el archivo de la Ficha Docente podrá continuar con esta primera etapa de la evaluación en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FCE-UNPSJB** haciendo click en el botón

A continuación se desplegará la siguiente pantalla en la que cada docente deberá realizar una autoevaluación sobre las actividades que le fueran asignadas, sus modificaciones, incorporaciones y desestimaciones en las dimensiones de la Carrera.

Estado de Actividades

En esta pantalla Ud. encontrará las actividades que le fueron asignadas en el marco del Régimen de Carrera Académica. Para realizar su autoevaluación deberá hacer click en la lupa.

Si usted es el responsable de la actividad (de docencia, investigación, extensión o gestión), deberá subir el archivo con el informe correspondiente a cada caso, para cada una de las actividades que aparecen listadas en la pantalla.

Si usted no es el responsable de la actividad deberá completar el formulario que se despliega a los fines de realizar su autoevaluación, para cada una de las actividades que aparecen listadas en la pantalla.

Una vez terminada la autoevaluación de todas las actividades, se generará el INFORME ANUAL DOCENTE.

A medida que vaya subiendo los informes o completando los formularios que se despliegan al lado de cada actividad puede guardar lo realizado hasta el momento haciendo "click" en el botón GUARDAR. Cuando haya completado toda la carga de la información solicitada, para que ésta quede cargada en el Sistema de Evaluación Docente, debe hacer "click" en CONFIRMAR. (Recuerda que una vez confirmada la información no podrá modificarla)

Docente: Yanina Tocchetti

| Carrera sede/dimensión | Sede | Dimensión | Actividad | Rel | Responsable | Autoevaluación |
|------------------------|------|-----------|--|-----------------------------|-------------|---|
| SI | CR | OD | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Jefe de Trabajos Prácticos | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | DD | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Jefe de Trabajos Prácticos | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | OD | ADMINISTRACION GENERAL | Jefe de Trabajos Prácticos | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | EX | ATEHEO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS | | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | EX | EVALUACION DEL IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO EN LAS MUNICIPALIDADES DE TREVELIN Y COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT, DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013 | Miembro de Unidad Ejecutora | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | EX | PASANTIAS | Docente guía | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | CR | EX | PE-Administración de las Competencias | Coordinador | SI | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | INV | PI-IDENTIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE ANTECEDENTES EPISTEMOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION EN LA CULTURA CHINA DE LA EDAD ANTIGUA | Investigador | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |
| SI | TW | GE | SECRETARIO ACADEMICO FCE | Secretario | NO | <input type="radio"/> <input type="radio"/> |

002/17

ES COPIA



En esta etapa del Proceso de Evaluación Anual de las Actividades el **SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FCE-UNPSJB** distingue para los docentes la posibilidad de asumir dos roles: **RESPONSABLE** de la actividad o **NO RESPONSABLE** de la actividad en las distintas dimensiones del Régimen de Carrera Académica.

En esta pantalla Ud. encontrará las actividades que le fueron asignadas en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Si usted es el responsable de la actividad (de docencia, investigación, extensión o gestión), deberá subir el archivo con el informe correspondiente a cada caso, para cada una de las actividades que aparecen listadas en la pantalla.

Si usted no es el responsable de la actividad deberá completar el formulario que se despliega a los fines de realizar su autoevaluación, para cada una de las actividades que aparecen listadas en la pantalla.

Una vez terminada la autoevaluación de todas las actividades, se generará el INFORME ANUAL DOCENTE.

A medida que vaya subiendo los informes o completando los formularios que se despliegan al lado de cada actividad puede guardar lo realizado hasta el momento haciendo "click" en el botón GUARDAR. Cuando haya completado toda la carga de la información solicitada, para que ésta quede cargada en el Sistema de Evaluación Docente, debe hacer "click" en CONFIRMAR. (Recuerde que una vez confirmada la información no podrá modificarla)

| Carrera académica | | Dimensión | Actividad | Rol | Responsable | Evaluación |
|-------------------|----|-----------|--|------------------|-------------|------------|
| SI | ES | DO | ADMINISTRACION APLICADA | Profesor Adjunto | SI | P |
| SI | CA | DO | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Profesor Adjunto | SI | P |
| SI | TW | DO | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Profesor Adjunto | SI | P |
| SI | TW | INV | BASE DE EVALUACIONES DE INVESTIGACION, EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA | Enviado | NO | P |
| SI | TW | INV | RESERVATORIO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS | Director | SI | P |
| SI | TW | INV | OBSERVATORIO DE ADMINISTRACION SOCIOECONOMICA PARAGUAY | Director | SI | P |
| SI | TW | INV | IDENTIFICACION Y CONCRETIZACION DE ANTECEDENTES EPISTEMOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION EN LA CULTURA CHINA DE LA EDAD ANTIGUA | Director | SI | P |
| SI | TW | INV | IDENTIFICACION Y CONCRETIZACION DEL CONOCIMIENTO CONSEGUIDO EN LAS PRACTICAS DE ADMINISTRACION Y SU INFLUENCIA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS | Director | SI | P |
| SI | TW | INV | PROG. LAJOS TRADICIONALES Y NUEVOS DESAFIOS PARA LA ADMINISTRACION ORIENTADA AL DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO | Director | SI | P |
| SI | TW | INV | PROG. POLITICAS PUBLICAS: 30 AÑOS DE ADMINISTRACION EN LA PROVINCIA DE CHUBUT (1984-2014) | Coordinador | NO | P |

1.2.1. DOCENTES RESPONSABLES

Son considerados **DOCENTES RESPONSABLES** aquellos docentes a cargo de alguna actividad y del equipo de trabajo que la integra, pudiendo ser la actividad de docencia, de investigación, de gestión, de extensión o de formación, es decir, corresponder a cualquiera de las cinco dimensiones que prevé el Régimen de Carrera Académica.

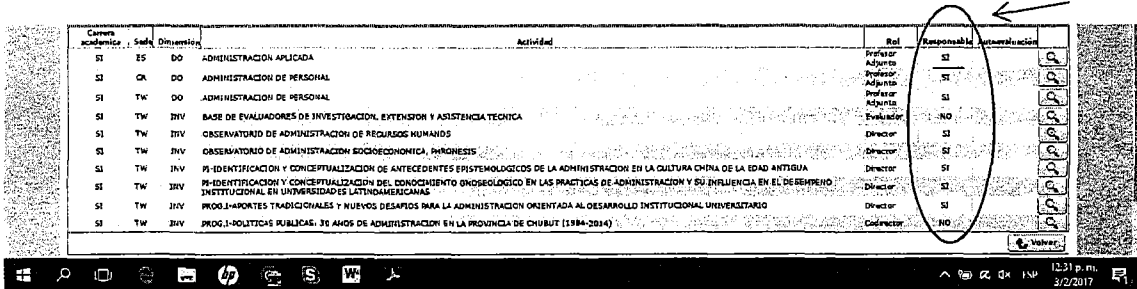
Para completar esta etapa del Proceso de Evaluación Anual de Actividades los docentes, deberán hacer click en el ícono en cada una de las actividades que liste en pantalla el sistema.

002/17

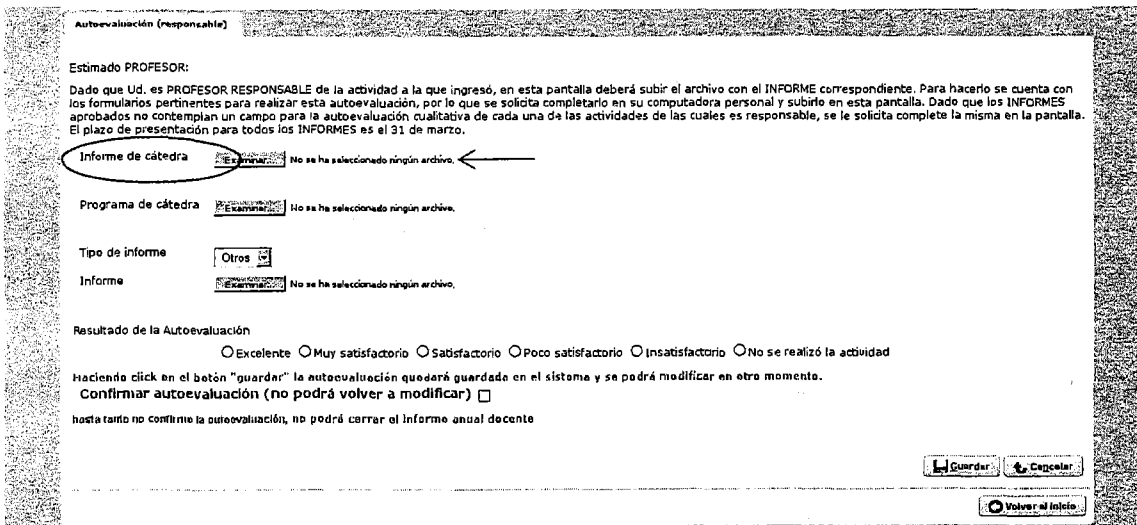
ES COPIA



En caso de ser **DOCENTE RESPONSABLE** de la actividad, tal como lo muestra la siguiente pantalla,



al hacer clic en aparecerá en pantalla el **Tipo de Informe** a subir.



Deberá completar el informe en su computadora personal y nombrarlo de la siguiente manera:

TIPO DE INFORME – AÑO – SEDE – CODIGO DE IDENTIFICACION. PDF

| | TIPO DE INFORME | AÑO | SEDE | CODIGO DE IDENTIFICACION |
|-------------------------------------|-----------------|------|--------------|-------------------------------|
| INFORME DE CATEDRA | IC | 2017 | TW – CR – EQ | CODIGO MATERIA SIU |
| PROGRAMA | PR | | | CODIGO MATERIA SIU |
| INFORME DE AVANCE PROYECTO/PROGRAMA | IAI | | | RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |

002/17

ES COPIA



| | | | | |
|---|-----|--|--|--|
| INVESTIGACION | | | | |
| INFORME FINAL PROYECTO/PROGRAMA INVESTIGACION | IFI | | | RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME PARCIAL PROYECTO EXTENSION | IFE | | | RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME FINAL PROYECTO EXTENSION | IFE | | | RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME DOCENTE GUIA | IDG | | | NRO. DE ACUERDO INDIVIDUAL |
| INFORME ANUAL DE CATEDRAS POR DPTO. ACADEMICO | IDA | | | DE (DEPARTAMENTO ECONOMIA) DC (DEPARTAMENTO CONTABILIDAD) DD (DEPARTAMENTO DERECHO) DM (DEPARTAMENTO MATEMATICA) DH (DEPARTAMENTO HUMANIDADES) DA (DEPARTAMENTO ADMINISTRACION) |
| INFORME ANUAL OBSERVATORIO | IAO | | | NRO. RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME ANUAL ATENEO | IAA | | | NRO. RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME ANUAL INSTITUTO | IAI | | | NRO. RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME ACTIVIDAD DE EXTENSION | IAE | | | NRO. RESOLUCION AVAL año/tipo/nro. |
| INFORME DE ACTUACION PROFESIONAL | IAP | | | DNI DOCENTE |

La presentación de cada uno de los informes correspondientes a las actividades realizadas, son de carácter obligatorio para el DOCENTE RESPONSABLE de las mismas, siendo opcional, el correspondiente al "PROGRAMA DE LA ASIGNATURA".

Luego, de nominarlo tal como se indica precedentemente, deberá ingresarlo al SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FCE-UNPSJB haciendo click en [Seleccionar archivo](#)

Una vez subido el archivo al sistema con la nominación correspondiente, debe completar la autoevaluación cualitativa que aparece en la pantalla, indicando en la escala la opción elegida. La opción que elija quedará señalada con el ícono . (Ver Anexo: Escala de autoevaluación y evaluación)

Finalmente deberá hacer click en el ícono [Guardar](#) para guardar la información al SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FCE-UNPSJB, la cual podrá ser modificada posteriormente.

002/17

ES COPIA



Una vez que culmine con la autoevaluación deberá “CONFIRMARLA” haciendo un tilde en “Confirmar autoevaluación”. Realizado esto, no se podrán efectuar cambios.

Esta operación debe realizarla para completar la autoevaluación de cada una de las actividades que aparezcan listadas en la pantalla donde se despliegan las actividades en las cuales es **DOCENTE RESPONSABLE**.

1.2.2. DOCENTES NO RESPONSABLES

Son considerados **DOCENTES NO RESPONSABLES** aquellos docentes que integran el equipo de trabajo en alguna actividad, pudiendo ser la actividad de docencia, de investigación, de gestión, de extensión o de formación, es decir, corresponder a cualquiera de las cinco dimensiones que prevé el Régimen de Carrera Académica.

En caso de ser **DOCENTE NO RESPONSABLE** de la actividad, tal como lo muestra la siguiente pantalla,

| Carrera académica | Sede | Dimensión | Actividad | Rol | Responsable | Autoevaluación |
|-------------------|------|-----------|--|------------------|-------------|----------------|
| SI | ES | DO | ADMINISTRACION APLICADA | Profesor Adjunto | SI | [Iconos] |
| SI | CA | DO | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Profesor Adjunto | SI | [Iconos] |
| SI | TW | DO | ADMINISTRACION DE PERSONAL | Profesor Adjunto | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | BASE DE EVALUADORES DE INVESTIGACION, EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA | Evaluador | NO | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | OBSERVATORIO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS | Director | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | OBSERVATORIO DE ADMINISTRACION SOCIOECONOMICA, PIRONESTIS | Director | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | IDENTIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DE ANTECEDENTES EPISTEMOLOGICOS DE LA ADMINISTRACION EN LA CULTURA CHENA DE LA EDAD ANTIGUA | Director | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | IDENTIFICACION Y CONCEPTUALIZACION DEL CONOCIMIENTO ONTOLOGICO EN LAS PRACTICAS DE ADMINISTRACION Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL EN UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS | Director | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | PROYECTOS TRADICIONALES Y NUEVOS DESAFIOS PARA LA ADMINISTRACION ORIENTADA AL DESARROLLO INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO | Director | SI | [Iconos] |
| SI | TW | IIIV | PROYECTOS POLITICAS PUBLICAS: 30 ANOS DE ADMINISTRACION EN LA PROVINCIA DE CHUBUT (1984-2014) | Coordinador | NO | [Iconos] |

luego de hacer click en **SI**, se presentará la siguiente pantalla por cada una de las actividades listadas en las cuales revista ese rol:

002/17

ES COPIA

